

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 14

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

**Fecha de informe:** 01 de septiembre de 2022

**Nombre del proceso o dirección territorial auditada:** Proceso de Control Interno Disciplinario

**Dependencia líder del proceso:** Control Interno Disciplinario

**Servidor responsable del proceso:** Dina Luz Soto Bastidas

**Tipo de auditoría realizada:** De primera parte, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – ISO 45001:2018

**Fecha de auditoría:** 08 al 12 de agosto de 2022

**Equipo Auditor:** Sandra Viviana Arévalo Espinosa

### 0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018.

### 1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Auditoría interna al proceso de Control Interno Disciplinario, inicia con la reunión de apertura, la ejecución de la auditoría de acuerdo los criterios definidos y concluye con la reunión de cierre y el seguimiento a los planes de mejoramiento por parte del auditor.

### 2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- a) Recursos (insuficiente tiempo y equipos para desarrollar el programa de la auditoría).
- b) Canales de comunicación ineficientes por la modalidad remota.
- c) Falta de control de la información documentada (evidencias y registros).
- d) Disponibilidad en la cooperación del auditado.
- e) Disponibilidad de evidencias a muestrear.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 14

### 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Documentos (procedimientos, guías, instructivos, formatos) y demás instrumentos asociados a los sistemas de gestión de la Unidad. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo norma ISO45001:2018: Toda la documentación del sistema.

El corte de la auditoria relacionado con la información documentada a auditar es del (01 julio 2021 - a la fecha del año 2022).

### 4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 - CONTEXTO ORGANIZACIONAL / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia que en el proceso de Control Interno Disciplinario debe fortalecer el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 4 Contexto de la Organización, el cual cuenta con la comprensión de la organización y su contexto, realiza la identificación de factores internos y externos que afecta el Sistema de Gestión de SST a partir de la realización de mesa de trabajo con los integrantes para la actualización del contexto y genera acta No. 07 del 30 de julio de 2021, cuyo objetivo planteado es *"Socializar la herramienta "Instrumento de Contexto Estratégico procesos V3", publicado en la página web de la entidad por el proceso de Direccionamiento Estratégico, para actualizarla con la participación de todos los integrantes del grupo Control Interno Disciplinario"*, la cual se encuentra firmada por el enlace SIG del proceso, esta acta evidencia la agenda desarrollada en el espacio de trabajo. Así mismo, se evidencia, que a través de correos electrónicos con fecha del 30 de julio de 2021 del usuario:

[Pilar.lopez@unidadvictimas.gov.co](mailto:Pilar.lopez@unidadvictimas.gov.co) se comparten apreciaciones frente a la identificación de factores internos y externos que afecten la prestación de los servicios, debilidades ARL-. Falta por parte del equipo revisar frecuentemente los documentos emitidos por SST de comunicación.

Así mismo, a través del acta número 01 del 18 de agosto de 2021, se evidencia la aprobación del contexto estratégico del proceso bajo la validación del líder de proceso y el enlace de la oficina asesora de planeación identificando el análisis del Contexto para el sistema de seguridad y salud en el trabajo, determinando las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas que pueden afectar estos Sistemas de Gestión de forma positiva o negativa, tomando de referencia variables internas y externas (tipos) que serán insumo en la determinación de posibles causas, controles y planes de acción dentro del mapa de riesgos para el proceso.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 14

El proceso de Control Interno Disciplinario identifica como debilidades (i) La falta de suministro a todos los contratistas del Grupo de elementos de protección contra el COVID 19, como tapabocas, alcohol y caretas, como fortalezas (i) Acompañamiento telefónico continuo por parte de los funcionarios de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, a los colaboradores que han sido positivos al contagio del COVID 19, (ii) Actividades adecuadas y herramientas efectivas, relativas al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SSST y (iii) Participación de funcionarios y contratistas en las actividades convocadas a través de SUMA y el grupo del Talento Humano a través de los enlaces SIG en SST y no identifican amenazas, ni oportunidades. No se evidencia la socialización del contexto estratégico a los colaboradores del proceso, sin embargo, en la socialización realizada el 03 y 04 de agosto de 2022 se logra evidenciar de manera general la contextualización del tema a los asistentes.

Al consultar al proceso sobre la identificación de partes interesadas relacionadas con el SGSST, se hace referencia a la matriz de partes interesadas publicada en la página de la entidad, enlace:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/identificacion-partes-interesadas/6723>,

referenciándolos dentro de la parte interesada lo referente al cliente interno los funcionarios, contratistas de la UARIV y sus familias, Operadores, SINTRAUARIV, puntos de atención, centros regionales, COPASST y ARL dentro de las organizaciones privadas, así mismo se muestra conocimiento de los requisitos relacionadas a cada una de esas partes interesadas.

El proceso identifica y ubica el manual del SIG en la página de la entidad, como documento que establece o determina aspectos generales de los sistemas de gestión de la entidad, específicamente enuncia el alcance del sistema de gestión de SST, el cual se encuentra definido como: *"El Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo aplica a todos los funcionarios de planta, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y otras partes interesadas que se encuentran dentro de las sedes y oficinas del nivel nacional y territorial de la Unidad, para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Contempla acciones en los campos de estilo de vida, puesto de trabajo, salud física, riesgo psicosocial y cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, emitida por Min Trabajo. Así mismo, se deberán llevar a cabo acciones de actividad física, equilibrio de vida, alimentación sana, salario emocional, liderazgo en valores, entorno físico y prevención del riesgo (exámenes médicos), entre otros"*

## **5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 – LIDERAZGO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Se evidencia que el Proceso de control Interno Disciplinario debe fortalecer el cumplimiento de las directrices del SGSST del nivel nacional, el cumplimiento a los requisitos legales

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	<b>PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN</b>	Versión: 06
	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 14

asociados al Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5 Liderazgo y participación de los trabajadores.

Dentro de las actividades que desarrolla el proceso, se evidencia seguimiento al cumplimiento contractual a través de actas de compromiso con cada contratista, al iniciar la ejecución de los contratos se definen compromisos frente al cronograma de actividades, ejemplo de ello se evidencia acta con fecha del 17/01/2022 con objetivo definido *"Revisar y acordar cronograma de actividades para la ejecución del contrato No. 535 de 2022"*, en dicha acta se identifican las actividades a la luz del numeral II Obligaciones específicas del contratista, no se generan compromisos del espacio y se firma por el coordinador de CID, el Dr. Carlos Alfredo Vargas y el contratista Leidy Viviana Riaño. Por cambio de liderazgo en el mes de agosto se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los funcionarios que hacen parte del proceso identificándose compromisos sobre los cuales se realizará seguimiento. Se evidencia acta del 03/08/2022 cuyo objetivo es *"revisión de procesos disciplinarios comisionados a la contratista Leidy Viviana Riaño"*, como compromisos se establecen fechas a dos actividades a cumplir en el mes de agosto, se firma por la coordinadora del proceso Dra. Dina Luz Soto y lista de asistencia firmada por la contratista en mención.

Aunado a lo anterior, el proceso evidencia seguimiento al cumplimiento contractual, especialmente a las obligaciones relacionadas con pagos de prestación de servicios de las personas que hacen parte del proceso y que su vinculación es por prestación de servicios, lo anterior se visualiza a través de correo electrónico remitido el 01 de junio de 2022 del usuario [Pilar.lopez@unidadvictimas.gov.co](mailto:Pilar.lopez@unidadvictimas.gov.co) al coordinador del proceso indicando la revisión de la documentación para aprobación, en este correo se puede identificar los soportes de pago a la ARL y demás pagos relacionados a la seguridad social. Esta actividad se lleva a cabo mensualmente como parte del seguimiento que garantiza el aporte del proceso al sistema de gestión de SST.

El proceso ubica la política establecida para SST en la página de la entidad, la cual se orienta a: *"La Unidad de atención y reparación integral a las víctimas creada mediante la ley 1448 de 2011 como necesidad del conflicto armado interno colombiano, fundamenta su misionalidad en la formulación y ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas, tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas. Conscientes del valor del talento humano, la unidad fundamenta su política de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, basada en la promoción y mantenimiento de las mejores condiciones de trabajo seguras y saludables, para lo cual se compromete con las siguientes acciones: (i) Destinar recursos económicos, materiales y equipo humano para cumplir los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, (ii) Cumplir con los requisitos legales y de otra índole en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las directrices y procedimientos que formule la Unidad que sean pertinentes a los funcionarios de planta, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y otras partes interesadas*

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 14

*(iii) Promover la calidad de vida laboral y la integridad física, mental y social en búsqueda de eliminar los peligros y reducir los riesgos en la salud de los trabajadores y la mejora continua en el ambiente laboral de la Unidad, (iv) Generar en nuestros funcionarios de planta, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y otras partes interesadas; una cultura de auto cuidado, mediante el reporte de actos y condiciones inseguras, así como la participación en las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (v) Asegurar la identificación continua de los peligros, valoración de los riesgos y determinación de estrategias de control a fin de eliminar los peligros y reducir los riesgos, en miras de prevenir incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales que puedan afectar la salud y la seguridad de nuestros funcionarios de planta, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y otras partes interesadas y (vi) Poner a disposición los medios de comunicación para la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes, en los procesos de toma de decisiones del sistema de gestión de la SST”, esta política fue socializada a través de las mesas de trabajo desarrolladas en el mes de agosto de 2022.*

Sin embargo, al realizar la revisión de la información relacionada con los cursos de inducción y reinducción en SST de dos horas de las personas que hacen parte del proceso, no se logra evidenciar el cumplimiento de este requisito, en el marco de cumplimiento de roles y responsabilidades comunicadas y abordadas a través de mesas de trabajo en el mes de agosto, de acuerdo con lo anterior se genera una No conformidad

## **6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 – PLANIFICACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Al indagar al proceso acerca del Plan anual de trabajo del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia conocimiento de la ubicación dentro de la página de la entidad <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-2022/72931>, el plan anual fue socializado a través de la mesa de trabajo desarrollada en el mes de agosto de 2022, así mismo, evidencia el manejo de conceptos relacionados con la identificación de peligros y riesgos, asociados a la política, ubicando la matriz de identificación de peligros e identificación de riesgos con fecha de actualización viernes 17 de junio de 2022, <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/NODE/58418>. La matriz fue socializada al interior del proceso a través de la mesa de trabajo desarrollada durante los días 3 y 4 de agosto de 2022, previo a las auditorías internas.

En cuanto a la dinámica del proceso se encuentran identificados los peligros propios de la operación, entre los que se evidencia el riesgo biomecánico por la postura prolongada, anti gravitacional por movimientos repetitivos, uso del computador y teclado, para los cuales se determinaron controles de coordinación de actividades de prevención con la ARL, por ejemplo las pausas activas en línea con el plan anual de trabajo de SST y los programas del SG SST publicado en la página de la entidad, allí se logra identificar la actividad 1,3 del

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	<b>PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN</b>	Versión: 06
	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 14

plan anual, la cual se encuentra relacionada con gestionar la participación de los funcionarios y contratistas en actividades de promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades de trabajo.

Al indagar sobre la normativa legal aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el proceso hace referencia al normograma de la entidad, publicado en la página de la entidad <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/normograma/8897>, en donde se encuentra relacionado el Decreto 1072 del 2015 en la normativa asociada al SG SST.

## **7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 – APOYO REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Al indagar acerca del conocimiento de los recursos asignados para la implementación del SGSST en la entidad, el proceso manifiesta y evidencia que en las capacitaciones realizadas en el mes de abril y mayo desde el liderazgo del sistema de SST se socializó a través de folleto informativo los recursos asignados para la contratación del recurso humano especializado para el grupo de seguridad y salud en el trabajo, pero el proceso no conoce la asignación total de los recursos establecidos para la implementación del SG SST en la vigencia 2022

Se evidencia que el proceso tiene conocimiento de la manera por medio del cual la entidad y el SGSST determina el desarrollo de comunicaciones de los temas relacionados con el sistema, ubicando la matriz de comunicaciones en la página de la entidad <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/matriz-comunicaciones-internas-y-externas-v4/57103>, estableciéndose dentro de los temas de comunicación, por ejemplo el Plan Anual de Trabajo SST, política y objetivos SST, normatividad aplicable SST, roles, responsables y autoridades SST, identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y controles para el tratamiento de riesgos; esta socialización si bien se han realizado a través de SUMA, el proceso abordó las temáticas en mesa de trabajo desarrollada en el mes de agosto de 2022.

El proceso cuenta con recurso humano capacitado, donde han desarrollado cursos virtuales definidos en el plan de trabajo de la entidad, como: curso de inducción y reinducción en SST de las personas que hacen parte del proceso, así como también, la funcionaria Marinela Osorio tiene la formación de auditor interno y esta designada como enlace SIG.

Referencia al numeral 7.3, la entidad ha determinado el plan de implementación del SIG para el año 2022; donde se identifican actividades para fortalecer la toma de conciencia del autocuidado, promoción y prevención para eliminar riesgos en SST. Al realizar la verificación en las listas de asistencia se puede evidenciar que los funcionarios asociados al proceso de Control Interno Disciplinario participan en algunas de las capacitaciones. Sin

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 14

embargo en el proceso no se evidencia controles para la trazabilidad de la información documentada generada en la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; para que esté disponible para el uso y cuando se requiera, como por ejemplo: las certificaciones de capacitación realizadas por cada uno de los funcionarios y contratistas; lo que genera una no conformidad para el proceso.

## **8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 – OPERACIÓN REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Al consultar sobre los peligros y riesgos del proceso asociado al desempeño de las actividades laborales de los funcionarios y contratistas, se evidencia que conocen y ubican la información en la página de la entidad

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/NODE/58418> estableciéndose para el mismo riesgos físicos, biomecánicos, químicos, de condiciones de seguridad y biológicos con medidas de control relacionadas con el autocuidado frente al riesgo biológico, especialmente para el COVID 19.

En la misma línea el proceso conoce y ubica los programas establecidos en el marco del SGSST, manifiesta que no ha realizado el reporte a través del formato PARE, puesto que no se ha identificado incidentes en el mismo. La socialización del formato se realizó a través de mesa de trabajo en el mes de agosto. Así mismo, se evidencia la invitación de parte del coordinador Alfredo Vargas a participar en la capacitación de orden y aseo del mes de julio de 2022.

Con relación al programa de vigilancia epidemiológico, se visualiza la participación de los colaboradores del proceso en las capacitaciones establecidas desde el líder del sistema de SST, dicha información, se evidencia en la base de datos que se encuentra relacionada en el repositorio de gestión del talento humano. Así mismo, los colaboradores conocen y ubican el plan de emergencias de la sede San Cayetano, <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/plandeemergenciasedebogotav4.pdf>, cuyo objetivo es *"Evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales) y minimizar el impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia al interior de La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en la Territorial Central de la Sede Bogotá, que afecten directamente el normal desarrollo de las actividades, a través del establecimiento de los lineamientos preventivos, administrativos, y operativos necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo"*, de esta manera se ubican en el plan de evacuación identificando salidas de emergencia, puntos de encuentro, ubicación de botiquín, camillas, extintores, etc. Junto a esto, el proceso conoce la cantidad de brigadistas del piso 5, los cuales son 12, el proceso no cuenta con brigadistas y no tiene conocimiento si se han realizado inspecciones de elementos de emergencias del piso.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 14

Dentro del proceso, al consultar por incidentes o accidentes de trabajo no se identifica reporte que hayan generado acciones de gestión frente a los mismos, alterno a esto, el proceso no identifica cambios a los servicios y productos.

## **9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 – EVALUACION DEL DESEMPEÑO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

El proceso tiene conocimiento que el seguimiento y el monitoreo se realiza a través del líder del sistema de gestión y manifiestan que dicho seguimiento de los resultados del SGSST se conocen a través de la revisión por la Dirección, en este caso en el informe que se encuentra cargado en el enlace de la página de la entidad <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/informe-revision-por-la-direccion-2021/67223>. Dicho informe presenta los resultados de medición de los objetivos del sistema de gestión durante el año 2020 y 2021, así mismo cuenta con items relacionados con el ausentismo laboral, accidentes de trabajo en relación con la frecuencia, severidad, entre otros. Se evidencia el reporte del cumplimiento del plan anual de seguridad y salud en el trabajo a septiembre de 2021 de un 52%, con el faltante del reporte del cuarto trimestre del año evaluado. Junto a esto, el proceso cerro las actividades de plan de implementación del 2021 sin reporte de actividades de SST, con un cumplimiento del 100%, adicional a esto, el proceso de Control Interno Disciplinario realiza seguimiento a las actividades propias de la gestión a través de las actividades establecidas en el plan de acción.

Respecto al informe de la auditoría interna al SG SST del 2021, no se visualizan hallazgos relacionados con no conformidades, así mismo, se evidencia correo donde les fue socializado el programa de auditoría interna en SGSST del 2022, en donde se evidencia la definición del objetivo, alcance y los criterios para tener en cuenta en el desarrollo de la misma. Evidencia correo de socialización del 27 de julio de 2022, cuyo objetivo planteado es: *“Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez de los sistemas de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018”*. Alcance: *“Auditoría interna al proceso de Control Interno Disciplinario, inicia con la reunión de apertura, la ejecución de la auditoría de acuerdo los criterios definidos y concluye con la reunión de cierre y el seguimiento a los planes de mejoramiento por parte del auditor”*.

Finalmente, el proceso de Control Interno Disciplinario cerro las actividades de plan de implementación del 2021 sin reporte de actividades relacionadas con el SST y de lo corrido del año 2022 al mes de junio, tampoco se evidencian actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de SST. Así mismo, para el desarrollo de la auditoría de la presente vigencia el proceso fue notificado a través de correo electrónico enviado por el líder de auditores.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	<b>PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN</b>	Versión: 06
	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 14

El proceso manifiesta que el seguimiento o los resultados del SG SST se conocen a través de la revisión por la Dirección, en este caso en el informe que se encuentra cargado en el link de la página de la entidad <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/informe-revision-por-la-direccion-2021/67223>, informe que permite identificar resultados relacionados con el desempeño del sistema de gestión, de manera minuciosa, generando valor agregado al ejercicio de seguimiento y monitoreo

## **10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 – MEJORA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

El proceso de Control Interno Disciplinario identifica como acciones de mejora dentro del sistema de gestión lo relacionado con el desarrollo de actividades establecidas en el plan anual de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, se tiene claridad que el líder del proceso es el que establece y determina las acciones relacionadas con la mejora del sistema de gestión. Adicional a esto, el proceso no cuenta con No conformidades relacionadas con el SG SST.

## **11. OBSERVACIONES**

No se identifican observaciones para el proceso.

## **12. NO-CONFORMIDADES**

### **No Conformidad No. 1 – Proceso Control Interno Disciplinario**

1. No se evidencia, controles para la trazabilidad de la información documentada generada en la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; en el cual esté disponible para uso y cuando se requiera, como por ejemplo: las certificaciones de capacitación realizadas por cada uno de los funcionarios y contratistas; que fueron insumo para determinar el análisis del nivel de participación y toma de conciencia al interior del proceso. Esto sucede en el Proceso de Control Interno Disciplinario asociado al proceso de Gestión Documental. Lo anterior se evidencia al no encontrarse la disposición de algunos de los certificados del curso virtual de inducción y reinducción en SST con requerimiento obligatorio al estándar mínimo de la resolución 312 de 2019 y entre otros documentos. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:
  - a. Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.12 Documentación, artículo 2.2.4.6.12 Conservación de la Información.
  - b. Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST.
  - c. Requisitos ISO 45001:2018. Capítulo 7. Apoyo, numeral 7.5 Información Documentada y 7.5.3 Control de la Información Documentada

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 14

## No Conformidad No. 2 – Proceso Control Interno Disciplinario

2. No se evidencia, por parte de los colaboradores que hacen parte del proceso los certificados de inducción y reinducción SST vigentes y la participación en algunas actividades realizadas en el marco del plan anual de SST; lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura organizacional y en la toma de conciencia para la gestión de acciones en protección, promoción y prevención como la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos asociados a sus actividades en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de manera que se garantice una adecuada ejecución y compromiso del mismo por parte de todos los niveles de la organización. Esto sucede en el Proceso de Control Interno Disciplinario asociado al proceso Gestión Talento Humano. Lo anterior se evidencia en la baja participación de los colaboradores del Proceso en las actividades programadas en los meses de mayo y junio de 2022, entre otras asociadas al plan anual de SST. Esta situación conduce al incumplimiento de:
- a. Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores, artículo 2.2.4.6.11 Capacitación en SST y el artículo 2.2.4.6.35. Capacitación obligatoria.
  - b. Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar programa de capacitación anual.
  - c. Requisitos ISO 45001:2018. Capítulo 5. Liderazgo y participación de los trabajadores, numeral 5.1 Liderazgo y Compromiso.

## 13. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

### 13.1 Fortalezas

- Alta disposición por parte de la líderesa del proceso control interno disciplinario, funcionarios y contratistas en la ejecución de la auditoría, remitiendo a tiempo la información solicitada y contando con una buena actitud frente al desarrollo de esta.
- Conocimiento amplio en la página de ruta de la unidad, en lo que respecta al sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El proceso de control interno disciplinario aporta al cumplimiento de la política de SST del Sistema de Gestión de SST, evidenciándose el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el reporte e identificación de factores de riesgo.

### 13.2 Debilidades.

- Fortalecer los controles para la trazabilidad de la información documentada generada en la implementación y mejora continua del SGSST.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 14

- Generar acciones de mejora en la reproducción de registros del desarrollo de actividades relacionadas con el SGSST, tales como actas, las cuales no logran evidenciar el abordaje de los temas, ni metodologías o estrategias de trabajo, así como tampoco los compromisos que se establecen en las mesas de trabajo realizadas.
- Fortalecer estrategias de socialización de la información que se genera desde el SG SST al interior del proceso.

## 14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

### PROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 aplicada al proceso de control interno disciplinario.

#### a) Numeral de porcentajes

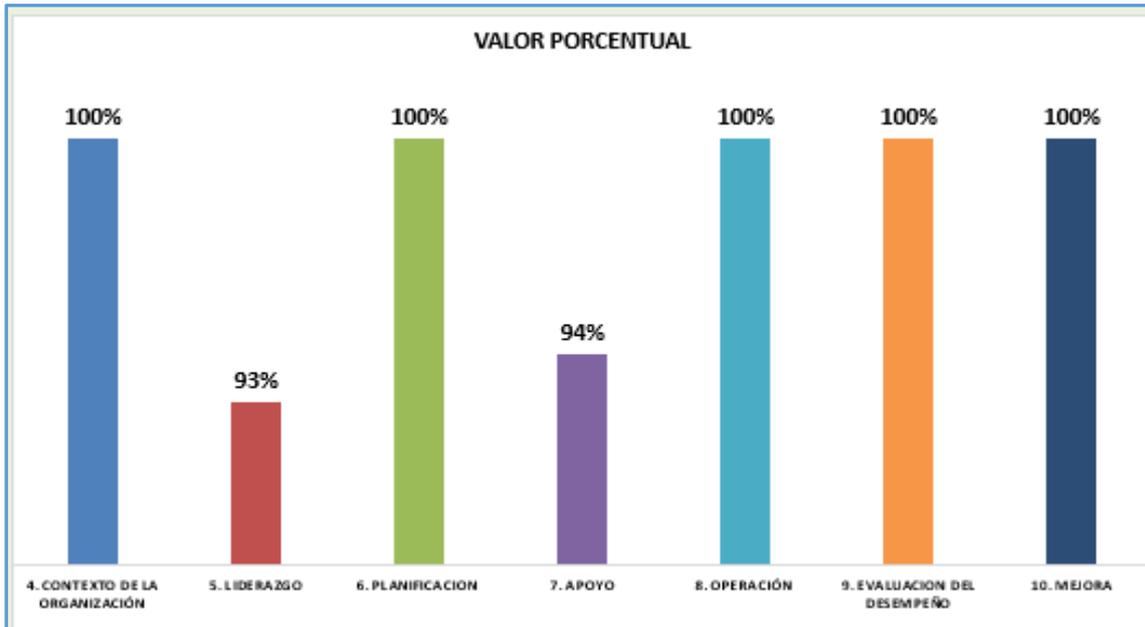
**Tabla No.1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018**

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	100%
5. LIDERAZGO	93%
6. PLANIFICACION	100%
7. APOYO	94%
8. OPERACIÓN	100%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SST

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 14

**Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018**



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SST

El porcentaje promedio de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la NTC ISO 45001:2018, es del 98%.

**b) Numero de no conformidades y observaciones**

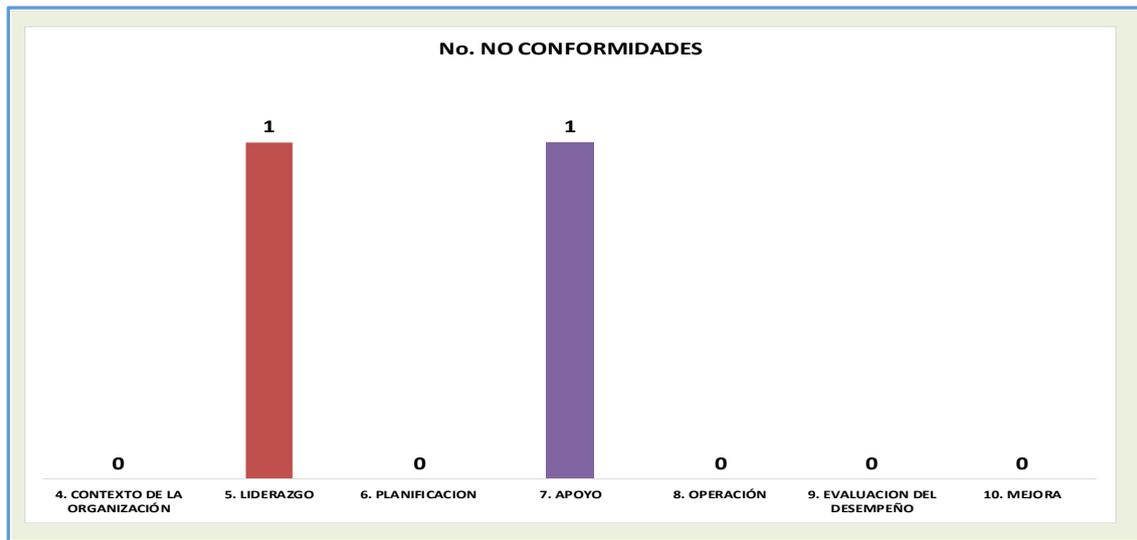
**Tabla No. 2. Número de no conformidades y observaciones de la Norma ISO 45001:2018**

ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0	0
5. LIDERAZGO	1	0
6. PLANIFICACION	0	0
7. APOYO	1	0
8. OPERACIÓN	0	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	0
10. MEJORA	0	0

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SST

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 14

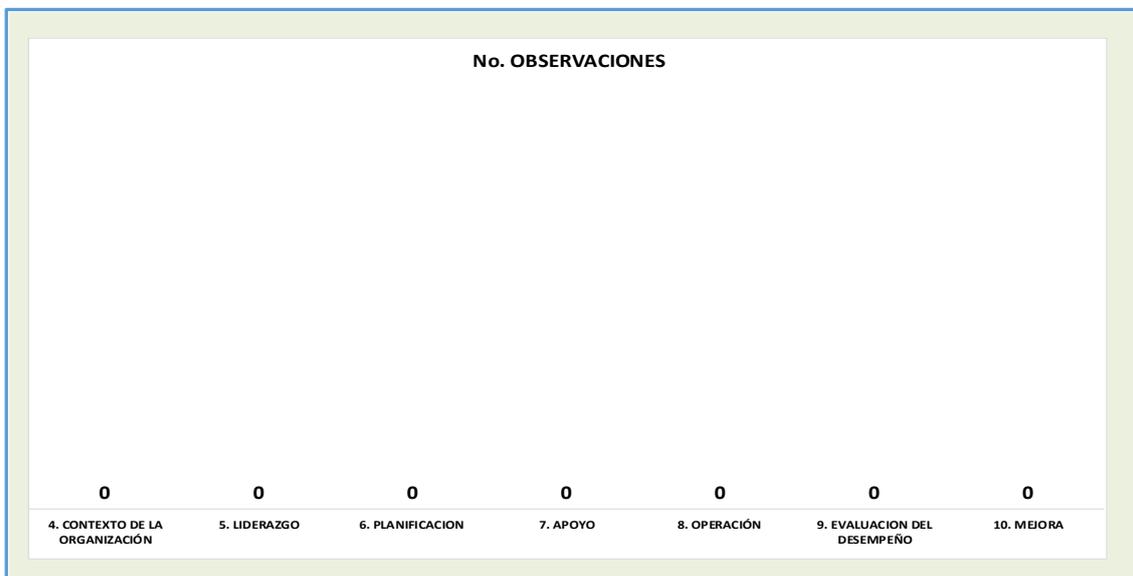
### Grafica No. 2. Número de No Conformidades



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

Se identificó dos (2) No conformidad, una (1) en el capítulo 5. Liderazgo y participación de los trabajadores, numeral 5.1 Liderazgo y compromiso y la otra en el capítulo 7. Apoyo, numeral 7.5 Información documentada y subnumeral 7.5.3. Control de la Información documentada; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018.

### Grafica No. 3. Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 14

Como resultado de la auditoria no se presentan observaciones con respecto a los requisitos de la norma ISO 45001:2018, razón por la cual la gráfica arroja un resultado equivalente a 0%.

En conclusión, el nivel de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la norma ISO 45001:2018 del proceso de Control Interno Disciplinario es del 98% de la totalidad de los ítems evaluados.

**Cordialmente;**

**SANDRA VIVIANA ARÉVALO ESPINOSA**  
Auditor líder

**CARLOS ARTURO ORDOÑEZCASTRO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoría, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.